

6<sup>a</sup>  
edición

CERTAMEN LITERARIO  
MUJERES

Bases en  
[www.tajosolor.es](http://www.tajosolor.es)

Plazo de presentación hasta el  
**5 de octubre de 2018**



Oficina de Igualdad  
y de Violencia de Género



MANCOMUNIDAD  
**Tajosolor**

**inex**  
instituto de la mujer  
de extremadura

# BASES VI CONCURSO DE RELATO CORTO “MUJERES”

- 1- Podrá participar cualquier persona, independiente de su edad, sexo y procedencia.
- 2- Las obras tratarán sobre la figura de la mujer en cualquiera de sus espacios; laboral, social, cultural, lúdico, familiar, afectivo,... La temática tendrá a la mujer como protagonista e intentará poner de manifiesto la esencia de lo femenino.
- 3- La modalidad será el Relato corto, con un máximo de 8 páginas por obra, que se entregarán a ordenador con un tipo de letra ARIAL, tamaño 12, interlineado a uno y medio, y por una sola cara.
- 4- Deben ser obras inéditas y que no hayan sido presentadas en ningún otro certamen literario pendiente de resolución.
- 5- Los originales deberán ser presentados sin firmar y con seudónimo. Se acompañarán de un sobre cerrado con el seudónimo a la vista. Dentro del sobre constarán los datos personales del autor o autora: nombre, apellidos, dirección, e-mail y teléfono de contacto.
- 6- Se enviarán 4 copias de cada obra.
- 7- Las obras se remitirán a :

VI CONCURSO DE RELATO CORTO “MUJERES”  
MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR  
OFICINA DE IGUALDAD  
C/ PÉREZ COMENDADOR, 17  
10910 MALPARTIDA DE CÁCERES

- 8- La Mancomunidad Tajo-Salor se reserva la facultad de editar los trabajos premiados en la forma que estime más conveniente. Los trabajos no premiados serán destruidos, una vez se delibere cuáles son las obras ganadoras y se entreguen los premios.
- 9- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura de nuestra comarca.
- 10- Se fija como plazo límite de admisión de obras el día 5 de octubre de 2018 a las 14 horas, en la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad. Para los trabajos remitidos por correo, como fecha límite se establece la del matasellos de ese mismo día.
- 11- Se establecen dos únicos premios:
  - Primer premio: 300 €
  - Segundo premio: 100 €
- 12- El fallo del jurado tendrá lugar en la segunda quincena del mes de noviembre de 2018. El jurado tendrá en cuenta para la valoración y posible puntuación de los trabajos, además de otros aspectos fundamentales, el de la anotación ortográfica.
- 2- El acto de entrega de los premios se realizará en el acto institucional que organiza la Mancomunidad Tajo-Salor con motivo Día Internacional de la Eliminación de la violencia la Mujer, debiendo los/as autores/as de las obras premiadas asistir a la entrega de los mismos. (se comunicará lugar y fecha de celebración a las personas ganadoras)
- 3- El jurado se reserva el derecho de declara alguno de los premios o ambos premios desiertos.
- 4- El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Aquello no especificado en las mismas estará bajo el criterio del jurado, cuyo fallo será inapelable.